UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de mayo de 2013

Señores
SERVI TOTAL

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 15/2013 RUBRO 240 para la el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con todos los dos Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADUDICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT DE FOTOCOPIADORAS - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>
Para: Carlos Bordon <servitotal100@gmail.com>

29 de mayo de 2013 12:44

notif servi.pdf
603K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de mayo de 2013

Señores
INSUSERV

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 15/2013 RUBRO 240 para la el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con todos los dos Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADUDICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT DE FOTOCOPIADORAS - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 29 de mayo de 2013 12:52
Para: insuserv@hotmail.com

notif insuserv.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de mayo de 2013

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 15/2013 RUBRO 240 para la el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con todos los dos Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADUDICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT DE FOTOCOPIADORAS - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 29 de mayo de 2013 12:45
Para: datasys@data.com.py

notif data.pdf
607K